



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 2 de marzo, se publicó en el Boletín Oficial del Estado ("BOE"), el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria ("RD 157/2022").

El presente Real Decreto, tiene como objetivo modificar la anterior distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas ("CCAA") en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. Por ello, a partir de ahora, corresponderá al Gobierno de España, previa consulta a las CCAA en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, la fijación de objetivos,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

competencias, contenidos y criterios de evaluación, así como los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

El nuevo texto, establece que las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes (artículo 8 del RD 157/2022):

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, que se podrá desdoblar en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- b) Educación Artística, que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura.
- e) Lengua Extranjera.
- f) Matemáticas.

En cuanto al currículo de Lengua Castellana y Literatura se pretende proporcionar las herramientas necesarias al alumnado, que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta que el Ejecutivo considera que el currículo de Lengua Castellana y Literatura debe proporcionar las herramientas necesarias al

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 203686 22/03/2022 13:40



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

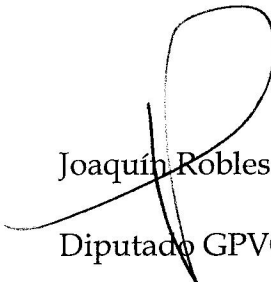
VOX

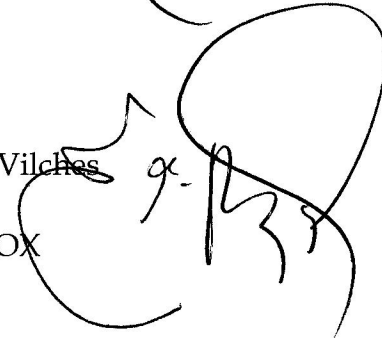
GRUPO PARLAMENTARIO


alumnado que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas, ¿en qué medida considera el Gobierno de España que el *desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática* son propias del área de Lengua Castellana y Literatura?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2022



Georgina Trías Gil
Diputada GPVOX


Joaquín Robles López
Diputado GPVOX


Reyes Romero Vilches
Diputada GPVOX


José Ramírez del Río
Diputado GPVOX


Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX


Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 203686 22/03/2022 13:40

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es